

El Debate.

DIARIO LIBERAL.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.		
Madrid.....	Un mes.....	1 50
Provincias.....	Tres meses.....	5
	Seis meses.....	10
	Un año.....	20
Extranjero y Antillas.....	Tres meses.....	12
Filipinas.....	Tres meses.....	15
Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.		

Una mano (25 ej.s), 75 cént.s

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID, En la Administración de *El Debate*, calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos.

Núm. 24.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID.

Miércoles, 28 de Setiembre de 1881.

Madrid.

Todo el interés político del día puede decirse que se halla concentrado en las sesiones del Senado y Congreso. Como era de esperar, tan pronto como se han puesto á discusión dictámenes de actas en ambas Cámaras, la oposición conservadora ha roto el fuego como obedeciendo á una consigna; y con motivo de dichas actas, ha empezado á discutir con tanto ardor como apasionamiento é injusticia la política electoral del Gobierno. Hay, sin embargo, que hacer una distinción importante. En el Congreso, la discusión encarnizada á la hábil oratoria del Sr. Silvela, por parte de los conservadores, ha estado á mayor altura que en el Congreso; pero es preciso tener en cuenta que desde la oratoria parlamentaria y correcta del Sr. Silvela, hasta la desalinhada, apasionadísima y pedestre, de los Sres. Mena y Zorrilla, Orozco y Barzanallana (D. José), va tanta diferencia, como del erguido roble á la humilde retama.

De la sesión del Congreso ya nos ocupamos en otro lugar, y de la del Senado sólo diremos que el Sr. Ministro de la Gobernación salió á la defensa del Gobierno con gran copia de datos é irrefutables argumentos, demostrando la falta de base de los apasionados ataques del Sr. Mena y Zorrilla.

Aparte de las sesiones de ambas Cámaras, que prometen ser muy animadas, sobre todo las del Congreso, á juzgar por las primeras escaramuzas y por el ardor y valentía de los jóvenes que forman en las filas de la mayoría, sólo merecen especial mención las noticias del último descabellado Congreso de obreros celebrado en Barcelona, á consecuencia del cual se han dictado algunos autos de prisión; los falsos rumores acogidos por *La Epoca* sobre promesas hechas al Gobierno francés por el español, relativas á la política francesa en Marruecos; las sesiones del Congreso Americanista que siguen celebrándose con gran lucimiento y de que damos cuenta separadamente; la cuestión de las divisiones demócratas que va convirtiéndose en un verdadero rompe-cabezas, y por último, y muy principalmente, la brillante recepción con que el ilustre Ayuntamiento de esta Corte ha obsequiado á los individuos del Congreso Americanista, y cuya reseña hallarán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Divide y vencerás.

Las oposiciones no se dan un momento de tregua ni descanso.

Agotada ya su fecunda inventiva en punto á las negociaciones por los desgraciados sucesos de Saïda; malogrados sus deseos de ver comprometidos en tan delicado asunto, la dignidad del país y la suerte del Ministerio, apelan á otros medios de ataque para cumplir la penosa obligación de ofender diariamente al enemigo, aunque sus tiros no produzcan otro efecto, que el de un ruidoso pero inútil simulacro.

Sus ardides de hoy, se dirigen principalmente á crear enemistades entre los diversos elementos de la situación. *Divide y vencerás*, fué la máxima sublime á que debieron los conservadores el engrosamiento de sus filas, en los días inolvidables de su poder dictatorial.

Hasta en una sencilla frase, dirigida por nosotros con noble fin al Sr. Posada Herrera, han creído ver un asomo de disidencia, que ni descansamos, ni fué nuestro ánimo provocar.

Por fortuna, en la ocasión presente, no dividirán ni vencerán; que todas esas frases de aire sentencioso, suelen tener su excepción en la práctica y sus contradicciones en la historia.

Depongan sus pueriles esperanzas los periódicos conservadores. La fusión tardará en quebrantarse mucho más tiempo del que ellos necesitan para curarse de su vanidad. Reunirse, fusionarse, confundirse en idénticas aspiraciones, con loables propósitos, en presencia de una terrible calamidad, ha sido en todas épocas y en todos los pueblos, un acto inspirado por el instinto de la propia conservación y aconsejado por el verdadero patriotismo.

Confirman esta verdad la inmensa satisfacción con que el país recibió al Ministerio del 8 de Febrero; la tranquilidad y la confianza que han sustituido á la incesante alarma de la opinión; la benevolencia de todos los partidos, excepción hecha únicamente del que sucedió en aquél día; y más que todo, la inclinación favorable que se observa en algunas agrupaciones á instituciones vivientes.

Hemos tocado inopinadamente el punto que más preocupa en la actualidad la atención de nuestros adversarios. El movimiento iniciado por los demócratas dinásticos, es un nuevo problema cuya solución les inquieta, y cuyas consecuencias temen, expresando su amargura en este interrogatorio:

Aspirará el novel partido á ser el heredero de esta situación?

Pretenderá, quizás, reemplazar dentro de la fusión á los centralistas?

Querrá refundirse con la vanguardia del constitucionalismo, descartando á los elementos más conservadores de la fusión?

Nada de eso significa, en nuestro humilde concepto, la evolución que con tanto gusto presenciamos. A nadie puede causar alarma, sinó á los conservadores, monárquicos á su manera, que como son, desde que nacieron, modelos de *consecuencia política*, se asombran naturalmente de semejante proceder.

Eso es (no quisiéramos equivocarnos) que así como ciertos hombres no aprenden nunca, porque creen saberlo todo, hay otros que no desaprovechan las lecciones de la experiencia; es que la situación actual inspira á todos confianza en el sentido de que cada cual puede ocupar el sitio á donde le lleven sus convicciones sin los azares ni peligros de otros tiempos.

Por lo demás, nosotros, que no queremos prejugar intenciones ajenas, hemos de hacer, por nuestra propia cuenta, sin autorización de nadie, una declaración explícita.

Los que defendemos la política del Gabinete liberal, ignoramos completamente si los demócratas-dinásticos pretenden formar en la vanguardia ó en la retaguardia de nuestras filas; pero si tal pensaran, inspirándonos en ciertos ejemplos, no rechazaríamos su apoyo.

Los conservadores, que son buenos maestros en transacciones de esta especie, admitieron en su seno á los carlistas; nosotros recibiríamos, con los brazos abiertos, á los demócratas-dinásticos. Lastre por lastre, siempre nos parecería preferible el de hombres de procedencia puramente liberal, de ilustración reconocida y amaestrados en la desgracia, al que pudieran ofrecernos los partidarios oscuros e incorregibles de una causa abominable, que ha sido el azote de este país y el baldón de nuestro siglo.

En el Congreso

Hace constar su extrañeza el Sr. Cañamaque, porque el correo de Canarias no trae actas, y el de Cuba ya está aquí con el resultado electoral.

Pide el Sr. Rodríguez del Rey que se retire el dictamen sobre el acta de Figueras, acta que impugna más tarde. Acciona con distinción; su estilo es enérgico, pero bien contenido en las más estrictas convenciones de una *politesse* irreprochable; su raciocinio es sólido. El Sr. Aguilera, por la comisión, no puede deferir á los deseos del Sr. Rodríguez del Rey, y se entra en la orden del día.

Acta de Sagunto. Peroración del Sr. Bosch, larga, incoherente, cursi. Retórica del peor género. El señor Montilla, por el contrario, se tira á fondo con una destreza muy superior á lo que podía prometerse de una primera escaramuza parlamentaria. Habla con desembarazo, y argumenta con hechos reales. Sólo cuando obligado por el Sr. Bosch, se aventura á seguirle en el terreno de la declamación, el natural ardor de la juventud desliza alguna frase viva en la fácil elocuencia del Sr. Montilla.

Se lee el acta de Avila. Llegamos al punto de interés culminante de esta sesión.

El Sr. D. Francisco Silvela empieza á hacer uso de la palabra.

Nosotros no somos de los que niegan toda igualdad á sus adversarios.

Estilo correcto y friamente amable, raciocinio sólido, acerada frase, habilidad forense, vasta ilustración; todo esto se descubre enseguida á las primeras frases del Sr. Silvela.

Es un orador parlamentario á la inglesa, un orador más útil que bello.

Una voz de tonos muy poco variados y desagradables, oscurece las brillantes condiciones de una palabra fácil y elegante.

No están bien combinadas las cualidades oratorias, el efecto estético no se produce. Se reconoce el mérito del hombre político; del frío parlamentario, del, en ciertos casos, temible adalid; no se le admira ni se siente uno momentáneamente subyugado por la simpatía.

Corresponde sólo este lisonjero resultado al Sr. Albareda. En otro lugar podrán juzgar los fríos analíticos, la solidez de la argumentación de ambos oradores. Aquí sólo nos toca recoger los efectos de esta misma argumentación hablada, y hablada con las condiciones de voz, tan hábilmente manejada, como lo hace el señor Albareda.

Podemos decir, en resumen, que ayer se midieron dos de los más notables oradores de este Parlamento; y que el Sr. Albareda descolgó ostensiblemente sobre su adversario, por la entonación suave ó vigorosa que sabe imprimir á sus frases, y los notables períodos de sus elocuentes y entusiastas manifestaciones por la libertad.

La verdad es que el discurso del Sr. Silvela era *tendencioso*, como dicen los alemanes; y sin la palabra recta y diestra, firme y suave á la vez, el efecto del discurso del Sr. Silvela habría sido agradable.

Si defendiera, porque esto no cumple á los señores Ministros, el Sr. Albareda ha ganado el acta de Avila.

No terminaremos sin hacer notar una herejía del Sr. Silvela. Como hombre de ciencia, aunque de un modo delicadísimo, ha dejado traslucir toda una teoría de derecho.

Pero hé aquí la extraña, la inverosímil contradicción.

Se trataba del principio de libertad.

No es un fantasma; no es algo que existe fuera de nosotros; es sólo un resultado, un producto. Los familiarizados con las modernas cuestiones filosóficas habrán comprendido ya que esta proposición implica la adhesión al principio de la relatividad trasportado en este caso á la política. Ahora bien; ¿cree el señor Silvela que puede estar con esas teorías entre los conservadores, al menos entre los conservadores de España, en su mayor parte irreflexivamente adictos á un ideal absoluto, ya teológico ya metafísico?

Polemica.

En diferentes círculos políticos oímos ayer hacer lisongeros pronósticos, sobre la importancia y prestigio de esta mayoría, que por serlo también de jóvenes ó personas modestas, pareció al principio á los conservadores fácil de perturbar en las primeras escaramuzas.

La decepción ha sido completa. Don Francisco Silvela ha sido gallardamente contenido por D. José Luis Albareda, y dos Diputados de la mayoría; el Sr. Rodríguez del Rey y el Sr. Montilla, han revelado en la sesión de ayer inequívocables condiciones para las líneas parlamentarias.

Sin pretenderlo pues, sin impaciente alarde de fuerza, la mayoría ha presentado ya guerrilleros resueltos y disciplinados.

Dice *El Tiempo*, refiriéndose á los conservadores: *Ellos vendrán*.

A menos.

El Fénix llama á nuestros amigos quasi correligionarios de los ateos, reunidos en el Congreso de París.

Cuando menos, no somos neos.

Ni partidarios, por lo tanto, de la unidad religiosa.

Ni de D. Carlos, que es—dicho sea de paso—bastante más irreverente y descreido que todos los ateos declarados de París.

Y también más aficionado á las húngaras.

El Siglo Futuro asegura que los criminales de todo género, no oyen misa.

Y aquel Sacristán que se guardaba piadosamente todos los adminículos sagrados de su iglesia, la oía?

Y los ladrones de templos religiosos?

Y los curas usureros?

Verdad es que estos últimos solamente la dicen.

Existe en Barcelona un Congreso de obreros, que acaba de celebrar una gran reunión, en la cual el presidente recién electo ha dicho que se hace necesario declarar la guerra á la propiedad, á la inteligencia, á la prensa política y á todos los partidos, incluso el sindical-mático-bilateral.

En el manicomio de San Baudilio de Llobregat hay vacías algunas celdas, y también existen allí muchas camisas de fuerza.

Para el juicio de conciliación á que la política española pudiera llamar á los conservadores por el carácter científico y del valor personal de los que lo dirigen. Nadie ignora las persecuciones de que es objeto por parte del Gobierno alemán, hasta el punto de que la mayor parte de los significados en el partido han tenido que abandonar su patria.

No obstante esta posición excepcional—y esto debe servir de ejemplo á ciertos partidos españoles—los socialistas alemanes se aprecian á luchar en las próximas elecciones. Han designado ya por candidatos á Bebel y Liebknecht, jefes del partido que se presentarán en cuatro circunscripciones. Además cuatro Diputados solicitan la reelección. En el último Parlamento había diez demócratas-socialistas. Tres de ellos, Fritsch, Hasselman y Volteig, han tenido que refugiarse en América. Hartmann se retira. La representación socialista será menor en el próximo Parlamento.

Extranjero.

Los socialistas alemanes.

El socialismo en Alemania tiene una importancia mayor que en los demás países, á causa de su carácter científico y del valor personal de los que lo dirigen. Nadie ignora las persecuciones de que es objeto por parte del Gobierno alemán, hasta el punto de que la mayor parte de los significados en el partido han tenido que abandonar su patria.

No obstante esta posición excepcional—y esto debe servir de ejemplo á ciertos partidos españoles—los socialistas alemanes se aprecian á luchar en las próximas elecciones. Han designado ya por candidatos á Bebel y Liebknecht, jefes del partido que se presentarán en cuatro circunscripciones. Además cuatro Diputados solicitan la reelección. En el último Parlamento había diez demócratas-socialistas. Tres de ellos, Fritsch, Hasselman y Volteig, han tenido que refugiarse en América. Hartmann se retira. La representación socialista será menor en el próximo Parlamento.

El juramento en Holanda y el «Daily News».

La fórmula ceremoniosa y tradicional que constituye el juramento, está hoy sobre el tapete en Inglaterra, España y Holanda.

En este último país ha encontrado imitadores la conducta del intrépido libre-pensador Bradlangh.

Dos concejales acabaron de negarse á prestar juramento, fundándose sobre el principio de la libertad de conciencia asegurado á todos los ciudadanos por la Constitución. El Gobierno neerlandés había ya decidido que la prestación del juramento, allí donde se exige, es obligatoria para todos los que no pertenezcan á comunión religiosa cuyas doctrinas prohíben invocar el nombre de Dios. La cuestión será pronto tratada en la segunda Cámara; uno de los Diputados católicos, M. Heidenrych, ha anunciado una interpelación para obligar al Gobierno á pronunciarse claramente sobre este asunto.

El «Daily News» se ocupa del discurso del Sr. Castelar, católico al estilo de nuestros padres por *feliz confesión* propia, y recuerda que los miembros del Parlamento inglés que se unieron al pretendiente que desembarcó en Escocia, habían jurado á su adversario, y que los individuos de los Estados Generales que tomaron parte en la inmortal revolución del 89, habían jurado á Luis XVI. El «Daily News», que no da importancia ninguna al juramento religioso, hubiera disfrutado oyendo al energético republicano español tranquilizar su conciencia por medio de los *distingos teológicos* de Suarez y de Belarmino.

La expedición francesa en África.

La situación de Argelia ha empeorado.

La provincia de Constantina se halla en plena agitación.

En Túnez se activan los preparativos de la expedición contra Kaironan.

Refuerzos y convoyes parten constantemente para el campo de Zaghronat que pronto contendrá los elementos de acción necesarios para alcanzar feliz resultado en esta empresa, que es indispensable rehacer sin el más ligero contratiempo.

No hay más que 100 kilómetros de distancia del Zaghronat á Kaironan; pero, según parece, no hay una sola gota de agua en el trayecto. El general Saussier ha decidido que la operación no tiene efecto hasta después de las primeras lluvias. Esta medida parece prudente á *La Republique Francaise*; pero, en cambio, *La France* asegura, que en la estación de las lluvias el terreno se

pone intransitable de lagunas y aguas estancadas. No obstante, las palabras de *La Republique* nos merecen mayor crédito.

El dia 20 reinaba en Túnez una grande agitación en los barrios árabes. Muchos puntos, ocupados por musulmanes, se cerraron á causa de la creencia general de que las francesas iban á entrar en la población para ocupar los fuertes.

El general Saussier llevará un aparato eléctrico para el caso de un ataque nocturno.

Política comercial de Francia.

El estado de incertidumbre y la enojosa interinidad comercial por qué está atravesando el país vecino, parece en vías de resolverse por medio de los tratados comerciales en vísperas hoy de estipulación. El más importante para la vecina República, es el que trata de celebrar con Inglaterra. La prórroga de las tarifas existentes, es ya un hecho y como una prenda de un acuerdo definitivo.

La opinión en Francia no está unánime en lo que se refiere á la marcha que debe seguirse en los asuntos de Comercio. El Gobierno, y principalmente M. Tirard, han defendido una política liberal en este terreno, pero á costa de grandes esfuerzos. Muchos de sus más fieles amigos vacilaban antes de aceptar el principio de los tratados de Comercio, y se inclinaban á la aplicación general de los nuevos aranceles. Hasta llegó á llamarse á M. Tirard *Ministro contra la agricultura*. No obstante, la mayoría acabó por rendirse á la elocuencia de las cifras y de los hechos consignados por el Ministro de Agricultura y Comercio.

Pero la Inglaterra no se inclinaba mucho á la conclusión de tratados de comercio. La escuela de M. Gladstone se ha mostrado por mucho tiempo opuesta, y el hecho de no olvidar nada á la trasformación de los derechos *ad valorem* en derechos específicos, era un síntoma desfavorable.

La Inglaterra ha llegado tal vez á ese estado de adelanto en que los tratados de Comercio son inútiles. Pero en Francia es necesario contar con hechos dignos de respeto y tradiciones arraigadas. Tal vez de no aprovechar Inglaterra las tendencias liberales del Gobierno actual, resultaría grave perjuicio á ese libre cambio, de que se declaran campeones los enemigos de los tratados.

Oficial.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real decretos nombrando oficial mayor de la Dirección General de Administración local á D. Tomás de Aquino Arderius; admitiendo la dimisión del cargo de Secretario del Gobierno de la provincia de Madrid á D. Enrique García Ceñal, y nombrando en su lugar á D. Enrique Fernández Peral.

Otro disponiendo que las Comisiones provinciales formen en el término de un mes y remitan al Ministerio un inventario de los edificios públicos y bienes inmuebles que pertenezcan á las respectivas provincias.

GUERRA.—Real órden disponiendo que el oficial segundo del Cuerpo de Administración Militar D. Calvetano Méndez Manscuia, sea dado de alta en el ejército.

Telegramas.

París 27.

En la reunión celebrada anoche por los Diputados de la extrema izquierda en casa del Sr. Luis Blanc, los Delegados nombrados para conferenciar con el Presidente del Consejo de Ministros, dieron cuenta del resultado de su entrevista.

Dijeron que el Sr. Ferry les manifestó que consideraba exageradas sus alarmas acerca de la cuestión de África.

En concepto del Sr. Ferry, ni ha habido irregularidades en dicho asunto ni se han hecho gastos exorbitantes.

La situación de África, añadió, no es de ninguna manera alarmante.

La reunión después de oír á sus Delegados, acordó votar un Manifiesto, declarando, q.ue en vista de la oscuridad de los informes sobre los asuntos de Túnez y de la Argelia, es urgente proceder á la convocatoria inmediata de la nueva Cámara de Diputados.

Londres 27.

La negativa de la Asamblea de Transvaal á votar e tratado de paz y amistad con Inglaterra, no es definitiva.

Se espera llegar á una averención sobre el particular.

Cleveland (Ohio) 27.

Ayer se celebraron con gran solemnidad los funerales del general Garfield.

Más de 250.000 personas tomaron parte en la ceremonia.

Fabra.

París 27.

Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 84'75.—5 por 100 116'5.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 24 1/4.—Idem exterior, 26 1/4.—Deuda amortizable exterior, 00.—Obligaciones Cuba, 510'00.—Consolidados ingleses, 99 9/16.—Última hora: 3 por 100 interior, 24 3/4.—Idem exterior, 26 3/8.—Deuda amortizable exterior, 46 1/2.—Obligaciones Cuba, 511'87.

Roma 27.

El vapor transporte italiano *Europa*, que conducía objetos italiani de la Exposición de Melbourne, ha naufragado durante la travesía.

Se ignoran detalles.

Constantinopla 27.

Los embajadores de las potencias en esta capital, han dirigido el domingo último una nota colectiva al Gobierno del Sultán, protestando contra las modificaciones introducidas en la frontera turco-griega, cerca de Zarco, y pidiendo la ejecución del tratado convenido.

Roma 27.

Trescientos Obispos han anunciado que vendrán á esta capital con objeto de asistir á los Consistorios que precederán á las canonizaciones señaladas para el 8 de Diciembre próximo.

París 27.

Según noticias de la Meca, desde el 2 de Agosto al 10 de Setiembre, han sido atacados del cólera 133 individuos, habiendo fallecido 102.

París 27 (12,30 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 24'68; id. exterior, 26'32.

Viena 27.

Los periódicos oficiales rusos consideran como abandonado por completo el proyecto de una entrevista entre los Emperadores de Rusia y Austria.

París 27.

La locomotora ha podido llegar hoy hasta Kreider (al Sur de la Argelia).

El Sr. Luis Blanc se ha encargado de la redacción del manifiesto acordado ayer en la reunión de Diputados de la extrema izquierda, pidiendo que inmediatamente sea

convocada la Cámara de los Diputados, en vista del estado de la cuestión de África.

Muchos republicanos se han adherido á la idea de M. Delattre de solicitar la inmediata reunión de las Cámaras.

Nueva York 27.

Pasa de 350.000 pesos la suscripción abierta en los Estados Unidos á favor de la familia del general Garfield.

Constantinopla 27.

Según noticias de Djeddah ó Giddah, el cólera morbo se ha presentado entre los peregrinos de la Meca.

(Djeddah es un pequeño puerto del Utar Roy, situado á 97 kilómetros de la Meca, en el cual suelen desembarcar los peregrinos que se dirigen á esta ciudad).

Sección de Provincias.

Nada tan importante para el progreso de nuestra patria como la cuestión de la instrucción primaria. Así que las disposiciones del Sr. Ministro de Fomento acerca de este ramo importantísimo, y los proyectos que se le atribuyen, tienen necesariamente que encontrar el eco que encontraron en todas las provincias de España.

Todas, en efecto, se encuentran vivamente interesadas en estas civilizadoras reformas; todas anhelan con ferviente anhelo para su población rural aquel grado de cultura que requiere el buen nombre de nuestra patria y el estado intelectual de las naciones que marchan á la cabeza de la civilización moderna.

Allí donde se ven y tocan más de cerca los vicios de la enseñanza primaria; allí donde se sienten los males que ocasiona el atraso intelectual de los habitantes del campo, allí encontraron naturalmente más resonancia los laudables propósitos del Sr. Albareda, y la prensa de provincias los discute y los ilustra.

Con motivo de una carta dirigida á dicho Sr. Ministro por un conocido escritor, se dijo que «en cuanto á las aldeas ó pueblos de escaso vecindario, la única reforma que puede serles beneficiosa es la de autorizar á los señores curas, mediante una retribución justa, á dar escuela en sus aldeas, con lo que se obtendrían beneficios resultados». A tal proposición, contesta en el último número de la *Crónica de León* uno de sus colaboradores con sólidas razones, y á nuestro parecer justas, que no es este el camino de las reformas. Entregar la educación de la juventud á quienes por las obligaciones de su ministerio no pueden consagrarse el tiempo necesario, nos parece poco conveniente.

En efecto; lo que hace falta para mejorar la enseñanza rural, es procurar, por todos los medios, que los maestros que han de educar á la población campesina tengan los conocimientos necesarios y adecuados, y que se aumente la dotación de sus escuelas, retribuidas hoy en su mayoría bien poco decorosamente. Para esto, es preciso aumentar convenientemente el presupuesto de la enseñanza; y tal proyecto, según nuestras noticias, entra en los planes del actual Ministerio. Desde luego lo que podemos asegurar, es, que el Gobierno en general, y el Ministro de Fomento en particular, se proponen atender las necesidades de la instrucción pública como una de las primeras necesidades del Estado.

Y ya que de estas cosas nos ocupamos, no dejaremos de decir dos palabras acerca de una solemnidad escolar verificada recientemente en Gijón, y acerca de la cual publica *El Maestro Español* una bien escrita carta del doctor catedrático de la Universidad ovetense, nuestro amigo D. Fermín Canella. Tratábese de la inauguración de varias escuelas que el Ayuntamiento de Gijón, con el poderoso auxilio del ilustre hijo de Asturias, el Excmo. Sr. D. Acisclo Fernández Vallín, hizo construir en las principales aldeas del Concejo.

La fiesta escolar fué brillante y sentimos que el corto espacio de que disponemos nos impide describirla. Lo que si haremos notar, es la alta significación que tiene, y la importancia que reviste respecto á los adelantos que lenta, pero seguramente, va alcanzando la instrucción primaria en nuestra nación. Grato nos es presentar este ejemplo á los demás Municipios de nuestras provincias. Por este camino es como se abren anchos horizontes á la cultura patria.

Con motivo de los despachos llegados á Barcelona dando por seguro que el Gobierno se muestra propicio á otorgar la subvención que los aragoneses tanto anhelan para su ferro carril de Canfranc, un periódico catalanista de la capital del Principado se desata en impropios contra el Gobierno, y excita todas las malas passions locales de Cataluña en general y de la provincia de Lérida en particular, contra Aragón y contra los poderes centrales y los Ministerios liberares.

Nunca hemos podido comprender cómo los más nobles sentimientos pueden ser convertidos en arma de ruinas pasiones y de bajos intereses. El amor á la patria tiene, es cierto, su manifestación más vigorosa en el provincialismo; pero éste no es nunca ni noble ni legítimo, cuando es egoísta y se inspira en el mezquino espíritu del exclusivismo. Afortunadamente, en Cataluña mismo hay quien así lo comprende, y eleva su voz fuerte y vigorosa para protestar contra tan estrechas miras.

Hé aquí lo que dice en un artículo de levantado espíritu otro periódico de Barcelona:

«En nombre de la noble y generosa Cataluña protestamos contra la sañuda intransigencia de ciertas gentes que, llamándose catalanes y no teniendo bastante con haber inventado la bárbara calificación de catalanistas para demostrar su amor á Cataluña, están comprometiendo en realidad á nuestra tierra ante la nación entera y tratan de levantar la muralla de la China, aun entre provincias de antiguo tan ligadas por la historia y el cariño fraternal á las nuestras, como las provincias aragonesas. Verdad es que para que así las trate, tienen á los ojos de *La Renaixensa* las provincias de Aragón, y sobre todo, la de Huesca, el pecado original de sus liberales sentimientos, nunca desmentidos y siempre con heroísmo acreditados.»

La *Gaceta de Cataluña*, que es el colega de quien tomamos estas elocuentes líneas, concluye así su artículo:

«Es que á *La Renaixensa* su provincialismo le dicta no sólo que Cataluña haya de tener dos ferro-carriles á Francia, sino que Aragón no posea ninguno?»

Justo y provechoso es que la prensa provincial defienda los intereses de sus regiones; pero es altamente funesto que en sus defensas no se levante por encima de los intereses mezquinos de localidad y de las pequeñas rincóns de población á población. El interés de cada provincia, está en no perjudicar los intereses de las demás.

Noticias.

Según noticias de última hora, S. M. la Reina no asistirá á la inauguración de la línea férrea que ha de unir á Cáceres con Portugal.

Parece que el motivo se relaciona con el estado interno de nuestra augusta Soberana.

El Sr. Nuñez de Haro está indicado para ocupar la Dirección general de lo Contencioso, interinamente.

En la secretaría del Congreso se han recibido 376 actas.

Las aprobadas son 245, que unidas á los 20 dictámenes emitidos por la comisión, dan por resultado 265, que pude asegurarse es el número de Diputados que pueden jurar inmediatamente.

Según telegrama recibido en la Dirección de Beneficencia y Sanidad, los establecimientos de baños y aguas minerales y los centros que han obtenido premios en la Exposición balnearia de Francfort, son los siguientes:

Medalla de oro.—Loches, Zaldivar, Panticosa, Rubinat, Urberuaga de Urbilla, Archena,

Medalla de plata.—San Hilario, Sacatín, Caldas de Mombay, Cestona y dos fábricas de trabajos en corcho de San Felíu de Guixols.

Medalla de bronce.—Ontaneda, Sobrón, Laportillo, Lagarriga, Segales, balneario de San Felipe Neri (Madril), Alcarras.

Menciones de honor.—Dirección general de Beneficencia y Sanidad por el plano demográfico de aguas minero-medicinales de España y Sociedad española de Hidrología médica.

Nuestro particular amigo D. Eduardo Galindo está terminando su obra *Definiciones e ideas generales de Artes y Ciencias*, que comprende todas las necesarias para las Academias de los diferentes Cuerpos e Institutos del Ejército; necesidad que se dejará sentir por el sinnúmero de volúmenes que hasta hoy hay necesidad de consultar para adquirir la instrucción que puede conseguirse en breve tiempo con la obra de que se dejó hecho mérito.

En la tarde del domingo fué recogido en el puente de Amaniel un anciano gravemente herido, y á su lado dos navajas de afilar con las que, según parece, se había inferido las heridas.

Conducido al Hospital general, continuaba con pocas esperanzas de vida.

Los discípulos del Sr. Torres Aguilera (2º año de Náutico), desean que el Sr. Rector y su Catedrático se dignen trasladar las horas de clase que son de diez á once y media de la mañana, por las de ocho á nueve y media de la misma, en atención á que los estudiantes de la indicada asignatura son, por lo general, empleados públicos.

El Doctor Velasco tiene abierto su Museo para todos los señores americanistas y demás personas de distinción, como igualmente á toda la prensa nacional y extranjera.

Las Novedades que anteayer hemos recibido, publica el siguiente telegrama de Cuba:

•Habana 10 de Setiembre.—*La Gaceta Oficial* publica una orden disponiendo que la protección accordada por la inscripción de las marcas de fábricas existentes en España no debe limitarse en Cuba á los tabacos y cigarrillos, sino que se hará extensiva á todos los productos industriales que necesiten esas garantías. Se ordena por lo tanto, que las disposiciones contenidas en el Real decreto de 20 de Noviembre de 1850 se apliquen á todas las industrias. El artículo 13 declara que como la inscripción ó registro de marcas de fábrica extranjeras está sometida á los tratados de comercio respectivos, las solicitudes de extranjeros para obtener aquella inscripción estarán sujetas á la decisión del Gobierno de España.

Se ha dispuesto por la Dirección general de la Guardia civil, regrese á Madrid el 14º tercio de dicho instituto, que se trasladó á la provincia de Badajoz para dedicarse á la persecución y captura de incendiarios.

El relevo de los destacamentos de artillería que guarnecen la Península á islas adyacentes, no se efectuará hasta después de pasada la revista del próximo mes de Noviembre.

Los Senadores y Diputados de la provincia de Soria se han reunido en el Congreso y en breve una comisión conferenciará con el Ministro de Fomento, con objeto de acordar los trabajos preliminares para la construcción del ferro-carril que ha de unir aquella capital con las demás de España.

En Zaragoza empieza á concebirse la idea de proclamar hijo adoptivo de Aragón al Excmo. Sr. D. José Luis de Albareda, por su decidido apoyo al proyecto de construcción del ferro-carril por Canfranc.

Una vez concedida la indemnización proyectada para la concesión del ferro-carril, varios capitalistas, exclusivamente aragoneses, tomarán por su cuenta si se les concede la construcción de dicha línea.

El día 16 del próximo Octubre se verificará en la Academia de la historia la recepción del Sr. Castellar.

Asegúrase que el Sr. Cánovas del Castillo tiene ya terminado el discurso contestando al del nuevo académico.

<p

Combate el dictámen y pide á la comisión la retire porque—dice—si abusos e ilegalidades se han cometido por el partido fusionista en estas elecciones, en ningún distrito se han cometido tantos como en el de Montilla. Hace el elogio de la prensa periódica considerándola como una conquista de la civilización y la excita á que tome nota de los documentos que califica de gravísimos. Dice que el acta que combate es de esas que se llaman limpias; pero que esta aparente limpieza, es lo que constituye su cargo más grave.

Lee un acta notarial, de la que resulta que varios concejales, declaran que el Juez de primera instancia los había llamado á su presencia, aconsejandoles que firmasen sus dimisiones (que tenía ya extendidas), añadiendo que había conferenciado con el Gobernador y que éste se hallaba de acuerdo con él; que esto es lo que más les convenía, porque un Gobierno siempre encuentra delito donde no lo hay.

Se remonta á la época de los romanos y habla de los antiguos Concejos.

El Sr. Presidente (Posada Herrera): Yo ruego al señor Diputado que se cina algo más á la cuestión, porque si sigue por ese camino, va á llegar, por la historia, hasta Adán, y por la filosofía y la política, hasta el siglo XIII. (Grandes risas.)

El Sr. Montilla (de la comisión), dice que el acta notarial á que el Sr. Bosch se ha referido, no significa ni puede hacer fe, precisamente porque el notario que le autoriza se halla poca adalid.

Las declamaciones—añade—huelen, sobre si la Guardia civil andaba por los campos, no prueba nada absolutamente. Pues ¿qué quería el Sr. Bosch que hiciera la Guardia civil? Quería que, como en la época de sus amigos, sirviera para acompañar á los gobernadores de provincia que iban á los colegios electorales á atrapellar el derecho de los electores? Pues esto sucedía en 1875.

El Sr. Villaverde: S. S. se está ocupando de una fecha que no tiene que ver con el acta que se discute.

El Sr. Montilla: El recuerdo debe haber hecho poca gracia al Sr. Villaverde, cuando me ha interrumpido, sin tener en cuenta que su correligionario el Sr. Bosch habló de una fecha mucho más antigua.

Termina diciendo que se fija la Cámara en qué en el acta leída no es el juez el que habla; sino unos ciudadanos que dicen que han oido una cosa parecida á lo que declara el Juez de Montilla. (Risas y muestras de aprobación; varios Diputados y algunos Ministros felicitan al Sr. Montilla.)

Se aprobaron asimismo otros dictámenes, y al llegar al del acta de Avila, por donde resulta Diputado el señor D. Celestino Rico, el Sr. Silvela le combate.

El Sr. Silvela: Siempre que creo prestar á mi patria un servicio, allí estoy yo, Sres. Diputados, y ninguno tan grande, si es que ha de ser una verdad la sinceridad del sufragio, como el que conseguiría si mis palabras pudieran llevar al ánimo de la cámara el convencimiento de la nulidad de la elección por el distrito de Avila.

Todos habéis oido el programa único de este Gobierno proclamado desde esa tribuna por el Presidente del Consejo: «Lo que la ley consinta será consentido, y lo prohibido lo que prohíba la ley.»

Yo declaro, Sres. Diputados, que el hombre público que este proclamaba tenía en aquellos momentos toda mi adhesión, mi simpatía más sincera, porque, el que como yo ha declarado desde ese banco (el azul) la adoración y el respeto más profundo á la ley, no podía menos de congratularse ante programa tan leal y simpático. Pero, Sres. Diputados, tan grande como entonces fué mi entusiasmo, ha sido después mi pena, teniendo en cuenta que hombres eminentes y dignísimos en el terreno particular y privado que ocupan altos cuerpos consultivos, forjan falsas y ridículas interpretaciones y apelan á textos legales que no tienen fuerza alguna para satisfacer al amigo ó perjudicar al adversario.

La prensa goza de libertad, y por cierto que usa de ella con una sensatez y cordura que demuestra el adelantamiento de nuestras costumbres públicas; el derecho de reunión se ejerce también con entera libertad; en una palabra, nada tenemos que envidiar á los países más adelantados; pero, jah, señores! y el sistema representativo, qué ha sido de él? De este no nos queda más que el nombre.

Nada absolutamente ha producido en mí tan grata impresión como aquellas palabras del Sr. Sagasta; pero el Sr. Presidente del Consejo tiene formado de la esencia del derecho extracto, el mismo juicio que el ciego de la combinación de los colores y el sordo de la armonía de los sonidos; nada, por consiguiente, esperaba de él, como tampoco de los Sres. Alonso Martínez y Vega de Armiño; éstos, por circunstancias especiales; pero de quien esperaba, y mucho, era de mi amigo el Sr. Albareda (el Sr. Albareda pide la palabra) y del Sr. León y Castillo, cuyo espíritu liberal se ha dejado siempre sentir.

Recuerda la memoria del Sr. Ulloa, á quien llama ilustre republicano y gloria del país, y llora su pérdida, considerándola como una gran desgracia, y el cual decía que su ideal era perder desde el Poder unas elecciones.

Termina poniendo de manifiesto los hechos ocurridos en el distrito, entre ellos la suspensión infundada de la comisión provincial de Avila, y el haber recorrido, valiéndose de la influencia oficial que le da el cargo de Subsecretario de Hacienda, el candidato electo del distrito, hecho que por sí solo constituyó un delito.

El Sr. Rico, Diputado electo, defiende el dictámen, lamentándose de que el Sr. Silvela haya escogido el distrito de Avila, á cuya provincia tanto debe, para hacer declaraciones políticas.

Dice que el Sr. Silvela no perteneció á la comisión electoral, en el seno de la cual el Sr. Ulloa pronunció aquellas frases.

(Varios Diputados: Si perteneció.)

El Sr. Silvela: He dicho á la comisión de redacción.

El Sr. Rico: Pues á esa no perteneció S. S., por más que después le sirvió para hacer las elecciones anteriores.

Para demostrar lo infundado de los cargos que el señor Silvela me ha dirigido, suponiendo que mi presencia en el distrito contribuyó á los electores, bastaría recordar que mucho antes de salir de Madrid, á lo cual creo tengo todo el mundo derecho, cualquiera que sea el cargo que desempeñe, bastará con que lea *El Diario Español* del 12 de Agosto, que decía estaba recorriendo el distrito, y, en efecto, me hallaba tranquilamente en Madrid.

Termina diciendo que todo son ilusiones lo que ha dicho el Sr. Silvela.

El Sr. Ministro de Fomento: Sres. Diputados, es, en mi convicción arraigada, que los Ministros no deben intervenir en los debates, más que en aquella parte que se refiere á la defensa de los cargos directos que se les han reservado. Por esta razón, por la consideración que debe tenerse siempre á las opiniones que aquí se emitirán, y por el respeto y la personal amistad que yo le tengo á mi amigo el Sr. Silvela, me veo en la precisión de contestar á los cargos que al Gobierno ha dirigido S. M.

No sé si lo afirma en absoluto, ó casi lo afirma el señor Silvela; pero es lo cierto que cuando S. S. habla de la sinceridad electoral, dijo intencionadamente ó por descuido, que en esto no me meto, que las imperfecciones del sistema representativo en España tienen un carácter nacional.

Yo no puedo pasar en silencio esta afirmación de su señoría, porque tengo la íntima convicción y el profundo convencimiento, y si no lo tuviera no estaría en este banco, de que el cuerpo electoral de la nación española es, no sólo susceptible de mejores instituciones políticas, sino el más á propósito para el sistema representativo.

Y no crean los Sres. Diputados que esta es una simple apreciación mía, no; es que veo el rápido progreso de nuestras costumbres políticas.

Creía el Sr. Silvela que el Ministro de Ultramar y yo hemos á dar tono y elegancia al partido progresista que nunca la tuvo todo esto, por supuesto, refiriéndose al sentido jurídico de la política del Gobierno. ¿A qué elección se refiere el Sr. Silvela?

Se refería acaso á aquéllos patricios ilustres, que sacrificaron su vida por la libertad y echaron los cimientos de ella en aquéllos tiempos en que era preciso luchar con la ferocidad del absolutismo? ¡Ah! si la elegancia á que el Sr. Silvela aludía, se refería á las virtudes cívicas de hombres tan eminentes, poniéndola en contradicción con otros usos; si S. S. ha querido establecer comparaciones de cierto género, yo declaro que aquéllos tiempos y que aquéllos hombres tienen toda mi admiración. (Aplausos en la mayoría.)

A la explicación que ha dado el Sr. Silvela, de que si ahora ha habido en los comicios más axiomática que ántes, por la esperanza de una libertad, que en su concepto no ha habido después, yo sólo tengo que contestarle como Napoleón, después de Campoformio: «La República de Francia es como el sol, y el que no lo vea es que está ciego.» Como allí, la libertad en España la vé y la siente el país, y si vosotros no la veis y la sentís, es porque estais ciegos. (Aplausos en la mayoría.)

Aquí nadie da tono ni elegancia al Gobierno, ni hay para qué, porque todos sus individuos se inspiran y se inspirarán siempre en la mayoría, como la mayoría se inspirará en el Gobierno. No tema, pues, el Sr. Silvela que haya disidencias ni que nuestros ilustres amigos los señores Navarro y Rodríguez, Romero Ortiz y Balaguer, pongan obstáculos á la marcha del Gobierno, con la cual se hallan en un todo conformes; porque nosotros, ni tenemos de qué arrepentirnos, ni purificarnos de nada, ni necesitamos hacer viajes al extranjero á recibir la absolución de nuestros ídolos. (Aplausos.)

Pero no temais, individuos de la mayoría, si pór acaso las palabras del Sr. Silvela os han producido alguna impresión, porque mi ilustre amigo, aunque es sobradamente hábil, en esta ocasión se ha descubierto, y yo puedo aseguraros que todos sus ataques y todas sus censuras sobre la falta de sentido jurídico, van dirigidas á la política del Sr. Romero-Robledo. (Grandes muestras de aprobación.)

El Sr. Ministro de Fomento: A juicio de la opinión, ha dejado el Sr. Silvela las apreciaciones que aquí ha hecho esta tarde, y á esa misma opinión someto el mío, que es el del Gobierno. Cuando venga la discusión del Mensaje y otras de importancia, el Gobierno contestará ampliamente, y la opinión y el país juzgarán.

El Sr. Ministro de Fomento insiste en algunos de sus conceptos anteriores, y difiere el exámen de las cuestiones políticas para cuando llegue la discusión del Mensaje.

El Sr. Rico rectificó brevemente, y después se aprobó el dictámen.

Sin discusión también se aprobaron otros muchos, y el del distrito de Figueras, previo un ligero debate en el que tomaron parte los Sres. Rodríguez Rey, que combatió el dictámen, el Diputado electo Sr. Henrich, que le defendió, y el Sr. Baró, de la comisión, que también le defendió, siendo aprobado en votación ordinaria.

Ordén dia para mañana: discusión de los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media:

SENADO

Sesión del 27 de Setiembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesión á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Conde de Casa-Valencia dice que el apéndice del *Diario de Sesiones*, que publica los documentos mandados por el Ministerio de la Gobernación, no publica todos los pedidos por el Sr. Marqués de Corvera.

El Sr. Presidente dice que lo pondrá en conocimiento del Ministro.

El Sr. Barzanallana (D. José) se queja de que el *Extracto* de la sesión del dia de ayer, es deficiente para formar una idea de la aptitud legal y nombre de los señores Senadores, cuyas actas se van á discutir.

El Sr. Presidente dice que los dictámenes se han impreso y repartido aparte.

Leídos los dictámenes de la comisión y puestos á discusión, quedaron aprobados los correspondientes á los Senadores vitalicios y á los nombrados por las Corporaciones, y leído el dictámen referente á los Senadores electivos.

El Sr. Mena y Zorrilla pidió la palabra contra el acta de Cádiz; el Sr. Conde de Torreanaz contra la de Córdoba, y el Sr. Vizconde de Campo Grande contra la de Zamora.

El Sr. Mena y Zorrilla impugna el acta de Cádiz, diciendo que son graves las dificultades que presenta.

Hace la historia de la suspensión de la Diputación provincial de Cádiz, calificando aquél acto de torpeza del Gobierno.

Anticipándose á los argumentos que podrá presentar la comisión, dice que, aunque los 28 votos de los Diputados provinciales de Cádiz se descuenten de la votación obtenida por los Senadores, no por eso éstos dejarán de serlo, porque todavía les quedaría mayoría absoluta, y los contestaría que las opiniones políticas de una Diputación influyen notablemente en la elección, como ha confesado el Presidente del Consejo de Ministros en un párrafo de su discurso en la Presidencia, que lee en el acto.

Dice que él creía de gran importancia este punto, y que por esa razón cree falseadas las elecciones de Senadores.

Añade que se ha faltado al art. 20 de la Constitución, porque exige que asistan á la elección las Diputaciones provinciales como elemento esencial, y que faltando este elemento, no puede haber elección.

Sostiene que esta cuestión es demasiado grave para ser tratada antes de que el Senado esté constituido, y que la comisión debía haber tenido en cuenta esto para aguardar á que el Senado esté constituido para tratarla, y termina rogando esto mismo á la comisión y al Señor.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que no trata de defender las actas, porque éste es el encargo de la comisión, y que además, la de Cádiz tiene quien, usando de su derecho, sabrá defenderla.

Contesta, sin embargo, á la tesis sentada por el señor Mena y Zorrilla cuando decía que las elecciones hechas por Diputaciones y Ayuntamientos usurpadores, son nulas, y dice que, efectivamente, así es, pero que el orador se ha cuidado más de usar esa tesis que de probar que las de Cádiz se encontraban en ese caso.

En cuanto á los Ayuntamientos, dice el Ministro que no puede haber Ayuntamientos usurpadores, porque las leyes se han cumplido, y si hay algunos que no hayan sido restados, será porque ellos no lo han querido.

Además asegura que ni uno solo de los individuos de Ayuntamiento que han reemplazado á los suspensos, han tomado parte en las elecciones de Senadores; porque el Gobierno anterior había constituido este alto Cuerpo de una manera tal, que no pudiera formar mayoría ningún otro Gobierno. (Varios Sres. Senadores de la oposición conservadora protestan.)

El Sr. Orovio: Pido la palabra, si sobre eso hay discusión.

El Sr. Presidente (agitando la campanilla): Orden. El Sr. Orovio no puede usar de la palabra.

El Sr. Orovio, á pesar de la negativa del Sr. Presidente, continúa hablando, por lo que la mayoría protesta.

Terminado este incidente, el Sr. Ministro de la Gobernación continúa su argumento, diciendo que á pesar de toda esta desventaja, ni uno solo de los concejales que ha dicho anteriormente tomaron parte en las elecciones, habiendo quitado con esta medida muchos votos á los amigos del Gobierno, sin que por eso lo haya sentido.

Refiriéndose á la Diputación de Cádiz hace la historia de su suspensión descartando al Gobierno de toda responsabilidad, pues dice que el Consejo de Estado fué el que aconsejó que se enviase á la Audiencia de Sevilla, y que si su reposición no se hizo en la fecha que deseaba el Sr. Mena y Zorrilla, fué porque no se le comunicó antes al Gobernador, por la Audiencia de Sevilla, el auto que había recaído.

El Sr. Suarez Inclán defiende el dictámen de la comisión, apoyándose principalmente en la legalidad de los actos del Gobierno, y además, en que las actas no traen protesta alguna, por lo que termina diciendo que la comisión sostiene el dictámen y suplicando al Senado que lo apruebe.

El Sr. Mena y Zorrilla rectifica, fijándose especialmente en lo dicho por el Sr. Ministro, y sincerando al Gobierno del Sr. Cánovas.

El Sr. Ministro de la Gobernación rectifica y dice que todos los argumentos del Sr. Mena y Zorrilla caen por su base cuando los perjudicados no han acudido al Gobierno ni á los tribunales á que se les haga justicia.

En cuanto á lo dicho por el Sr. Mena y Zorrilla de que los diputados provinciales de Cádiz dicen que votaron en uso de su derecho porque formaban la Diputación provincial; que la ley electoral dice que deben concurrir á la elección y no como incluidos en el censo electoral cerrado en 1.º de Enero anterior.

El Sr. Orovio habla para alusiones personales.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta al reñor Orovio que el Gobierno no ha sido el que ha provocado, sino el Sr. Mena y Zorrilla.

El Sr. Barzanallana (D. José) comienza diciendo que no puede menos de levantarse á defender al Gobierno de que formó parte. (Grandes murmullos).

El Sr. Presidente dice que no puede conceder el uso de la palabra.

El Sr. Barzanallana defiende los actos del Gobierno de que formó parte, en lo que se refiere al nombramiento del Senado.

El Sr. Suarez Inclán repite que la elección de Cádiz es perfectamente legal.

(Varios Sres. Senadores: A votar, á votar.)

El Sr. Lassala: Suplico á la mesa que se vote el acta de Cádiz, como se ha tenido por costumbre, es decir, separadamente.

El Sr. Presidente: Yo no tengo que referirme á costumbres anteriores; el reglamento determina cómo se ha de disentir, pero no cómo se ha de votar; sin embargo, si lo deseas así los Sres. Senadores, la mesa no tiene ningún inconveniente en acceder á sus deseos.

Después de un pequeño incidente sobre este punto, se aprueba en votación nominal el dictámen referente á todas las actas anteriores á la de Cádiz.

Consultada la Cámara con respecto á la de Cádiz, se pidió que la votación fuése nominal, resultando aprobada por 108 contra 31.

Puestas á discusión las actas de Canarias y Castellón, fueron aprobados y proclamados Senadores electos los que en ellas están consignados.

Y se levantó la sesión.

La

tivas acciones. Estas se entregarán tan luégo como estén confeccionadas.

Las horas de caja para entrega del importe del cuarto plazo son de diez de la mañana á dos de la tarde.

Madrid 20 de Setiembre de 1881.—El secretario, Joaquín Vellando.

Estado del tiempo.

DIA 27 DE SETIEMBRE DE 1881.

Disminución de presiones al Norte y Oeste de Europa.

Barómetro alto y buen tiempo en el Centro y Oriente.

En nuestra Península el barómetro está en descenso lento, pero continuo, al Norte y Oeste. Las mayores presiones se encuentran en Castilla la Vieja.

La temperatura continúa elevada, especialmente á Levante, con tendencia á disminuir al Centro y Noroeste.

Los vientos soplan del Este, inclinándose hacia el Norte.

El cielo nuboso por todas partes, y dando indicios de alguna ligera variación; la mar agitada en Bilbao, Coruña, Oporto y Tarifa.

Hay síntomas de próximo cambio de tiempo.

Presión máxima, 768,1 en Salamanca; mínima, 762,8 en la Coruña.

Temperatura máxima: 28° 0 en Alicante; mínima, 14° 5 en Burgos.

Temperatura máxima hoy en Madrid, á la sombra, 31° 3; mínima, 14° 7.—V. y G.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 27 DE SETIEMBRE.
ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		Carreteras de Abril.....	97'70
3 p. 100 interior, c.....	26'45	Id. de Agosto.....	98'00
Idem fin de mes.....	26'45	Id. de Marzo.....	98'06
Id. fin próximo.....	26'65	Obras públicas.....	98'50
Id. prima, f. m.....	60'00	Res. de la C. de D.....	99'30
Id. id. f. próxim.....	26'62	D. del personal.....	84'00
3 p. 100 exterior.....	28'00	CORPORACIONES CIVILES.	
2 por 100 amort.....	47'00	Munic. de Madrid.....	83'00
Pequeños.....	00'00	Sisas del Ayunt.	78'75
Id. fin de mes.....	00'00	BANCOS Y SOCIEDADES	
Id. fin próximo.....	00'00	DE CRÉDITO.	
Id. prima fin mes.....	00'00	Banco de España.....	435'00
Id. id. f. próxim.....	00'00	Idem Hipotecario.....	127'50
3 p. 100 amort ext.....	00'00	Céd. H. al 7 p. 100.....	103'00
O. ferro-carriles c.....	52'25	Id. id. al 6 p. 100.....	105'75
Id. fin de mes.....	00'00	Id. id. al 5 por 100.....	102'35
Id. fin próximo.....	00'00	Alar. á Santander.....	109'70
Id. prima fin mes.....	00'00	Acciones B. H. C.....	101'75
Id. id. f. próxim.....	00'00	Banco de Castilla.....	172'90
Bonos del Tes. c.....	102'90	Emprest. cubano.....	102'50
Ob. B. y T. int. c.....	103'75	Banco Agrícola España.....	0'00
Id. id. exterior, c.....	103'50	Tranvia de E. y M.....	97'50
O. sobre r. Aduanas.....	103'50	Obligaciones de id.....	100'00
Londres, á 99 días fecha, 48'20.			
París á 8 días vista, 5'03.			

A las oscilaciones de días anteriores ha sucedido la firmeza en los cambios. La insistencia de los bajistas parece que toca á su fin por ahora, recuperando todos los valores los precios que antes tenían, y con marcada tendencia á continuar en ascenso.

El consolidado quedaba en el Bolsín de la tarde á los precios 26,45 contado y fin de mes; 26,60 fin del próximo, y las acciones de ferro-carriles á 52,25 con abundancia de pedido y dinero.

Las acciones del Banco de España también han tenido un aumento de consideración, sin que podamos saber á qué obedece

esta subida, como tampoco presumimos la razón de la baja. A última hora del Bolsín se cotizaban á 440 por 100, sin haber papel inventado.

En el Bolsín de la noche quedó el consolidado al contado y fin de mes á 26'47 1/2; al próximo 26'69; subvenciones 52'35; amortizable 47'30.—Operaciones.

Cultos.

SANTO DE HOY.

San Wenceslao, Santa Eustaquia y el Beato Simón de Rojas.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Miguel y San Justo, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón, y por la tarde, á las cuatro y media, vísperas del Santo Arcángel y la reserva, y después se hará la novena de Santa Filomena, siendo orador don Antonio García Cano.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Antón Martín) continúa la novena que anualmente se celebra á su Divino Titular Jesús Crucificado; á las diez y media habrá misa mayor con sermón que predicará D. Ramón Garamendi, y por la tarde á las cinco y media, después de exponer á Su Divina Majestad, se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Benigno Cafranga, terminando con la novena y solemne reserva.

En la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, continúa la novena de la Virgen de las Mercedes, predicando en la misa mayor un buen orador, y en los ejercicios de la tarde, será orador D. José Morales Prieto.

En la parroquia de San Millán continúa la novena de Nuestra Señora de la Merced.

Diversiones públicas.

COMEDIA.—8 1/2.—Don Tomás.—Mi mamá.—Intermedios por el sexteto dirigido por el Sr. Barbero.

TEATRO LARA.—8 1/2.—Turno 1.º impar.—Doña Josefa.—Mi secretario y yo.—Escuela de medicina.—Galeotito.

VARIEDADES.—8 1/2.—Don Abdón y don Senén.—La primera y la última.—La sombra negra.—Variedades.

ESLAVA.—8 1/2.—Los chichones.—De asistente á capitán.—Los feos.—Música clásica.

MARTIN.—8 1/2.—No siempre lo bueno es bueo.

—El primer indicio.—Los dos sordos.—La llave de la gaveta.—Baile.

RISA.—4.—Tiró el diablo de la manta.—Chispazo eléctrico.—Artistas para la Risa.—La salsa de Aniceta.

BOLSA.—Cante y baile flamenco, de ocho y media de la noche á una de la madrugada.

CIRCO DE PRICE.—9.—El robo de la Princesa Bul Bul, segunda parte de La Lámpara Maravillosa, desempeñada por 250 niños.

TIRO DE GALLOS.—Todos los días de sol á sol.—De pichón, juéves y domingos.—Barrio de Salamanca calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Paseo de Recoletos. Frente á la Casa de la Moneda.)—Batalla de Tetuán, por Castellani; todos los días de diez de la mañana á cuatro y media de la tarde.

Tip. Correspondencia Ilustrada, á cargo de E. Lluch.

INFANTAS 42.

ANUNCIOS.

BANCO AGRICOLA

DE ESPAÑA

OFICINAS. LOBO, 27. PRINCIPAL-MADRID

Las operaciones que realiza este Banco van indicadas en otro lugar de este periódico.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICION.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

H. L. SHEPARD Y C.
TORNOS
Núms. 331, 333, 335 y 337. W. Front Street

CINCINNATI, OHIO. E.-U. AMÉRICA

FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS de cárcola y potencia
TALADROS, SIERRAS CIRCULARES Y DE CINTA, PRENSAS,
MODELOS SHEPARD

JAMES D. MASON & Co
BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETAS Y MASA FINA

Establecida el año 1820

Reformada el año 1875

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

L'ASSOMOIR
(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones.

LUCIO TRELLS
relación contemporánea de
J. ORTEGA MUNILLA
segunda edición
8 reales

ECONOMIA SIN IGUAL
NUEVA ESPECIALIDAD EN SELLOS DE CAUTCHOU
Pez, 11 duplicado, principal, izquierda.
DE 8 Á 12 Y DE 5 A 7

HECTOGRAFO ECONOMICO

Cualquiera persona puede procurarse uno sumamente barato, comprando las instrucciones que para su fabricación facilita D. F. Pagola, calle de San Andrés, núm. 32, segundo derecho, mediante el pago de 20 rs.

También se remiten instrucciones á provincias, mandando 21 rs. en sellos de correos, ó 25 si se ha de remitir certificado.

VIÑETAS DEL SARDINERO
O LA NOCHE-BUENA
DE LA CIGARRA
POR
J. Ortega Munilla
Precio: 10 reales

SE
VENDEN SEIS CUADROS
DE GRAN MÈRITO ARTÍSTICO
Arco de Santa María, 11, 3.º interior.

BLANCO-MARÍA
GRAN DESCUBRIMIENTO
HERMOSEA EL CUTIS
NO TIENE RIVAL
VÈNDESE
Carrera de San Jerónimo
Núm. 20, 2.º Madrid.

HAIÑES BROS
FABRICANTES DE PIANOS
escritorio y almacenes
125-5.ª avenida -Nueva-York
Se remiten circulares-francas de porte á quienes las pidan.

L. M. CROSBY

ASHTABULA, OHIO. ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA

Fabricante del célebre Aventador y Limpiador americano, que se usa en todas las regiones de los Estados Unidos donde se cosecha trigo.

FOLLETIN DE EL DEBATE.

EL PAGE FLOR DE MAYO

por

PONSON DU TERRAIL.

(Continuación.)

á llevar á la nobleza bretona instrucciones y promesas. ¿Qué se sabe si el superintendente no sueña en la sucesión de M. de Mazarino?

—Es necesario que ese hombre sea detenido—dijo Luis XIV —y que los papeles, de que sin duda alguna es portador, no lleguen á los bretones.

Colbert pareció reflexionar.

—Lo más sencillo—dijo—sería establecer una trampa en los alrededores de Ancenis; pero le repetiré á V. M., que para ello, es necesario un hombre extraño á la Corte y á la casa Real; un emisario desconocido.... y esto es difícil de encontrar.

—Lo encontraré, Sr. Colbert, estad seguro de ello.

En este momento el Rey se volvió y apreció á Flor de Mayo, inmóvil y sombrero en mano.

Luis XIV arrugó el entrecejo.

—¿Cómo, señor?—le dijo—¿estás ahí?

—Si, señor—respondió Flor de Mayo;—y á pesar mio he sorprendido un secreto de Estado. M. Laporte, al introducirme, me recomendó esperar á que V. M. me informase.

—Sois gentil-hombre, señor, ¿no es cierto?—le preguntó.

—Si, señor.

—Entonces la palabra de un gentil-hombre debe bas-

tarme; dadme la vuestra de que habeis olvidado cuanto acabais de oír.

—¡Sobre mí honor y mi escudo lo juro!—dijo gravemente Flor de Mayo.

Luis XIV continuó mirándole atentamente.

—Señor—le dijo aún—sois bravo...

—Así lo creo, señor.

—Lo sé—replicó el Rey—os habeis batido esta mañana mismo á eso de las doce, en la plaza Real, con cierto caballero del Vernais, protegido de M. Fouquet, según creo.

Y el Rey interrogó á Colbert con la mirada.

El hacendista hojó algunas notas, y dijo:

—D'Avrinal, oficial dimisionario; sin patrimonio, jefe, vicioso, consagrado al superintendente, que paga sus deudas y le confía ridículas misiones.

—Muy bien—respondió Luis XIV.—Le habeis herido en el muslo. El mal no es tan grande, señor, puesto que Vernais es un gentil-hombre bastante triste; pero os prevego que voy á poner en vigor los edictos de mi difunto padre contra el duelo. La sangre de mis gentil-hombres pertenece á la Francia, y no se podrá verter sino sobre el campo de batalla. ¿Habéis sido herido?

—prosiguió el Rey.